

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS**

En el marco de convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y el Sistema Nacional Cuidados, para la ejecución del Programa “RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS” (PRLAC), se requiere proveer el siguiente cargo.

1. Definición del Cargo

- **Nombre del cargo:** KINESIOLOGO
 - **Lugar de desempeño:** Municipalidad de Huasco
 - **Tipo de contrato:** Honorarios
 - **Duración:** 1 año con posibilidad de renovación según desempeño y continuidad del programa)
 - **Dependencia jerárquica:** Oficina Comunal del Adulto Mayor
 - **Calidad Jurídica:** Contrato a Honorarios, ingreso mensual bruto de **\$1.100.000**
-

2. Objetivo del Cargo

- a) Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia
 - b) prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras.
 - c) prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras
-

3. Funciones Principales

- Conocer la red de servicios locales existentes
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas

- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados
 - Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas
 - Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas
 - Realizar ajustes en los procesos de intervención, según sea necesario
 - Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de registro PRLAC
 - Participar en las reuniones de equipo convocados por coordinadores/as y encargado/as
 - Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la nómina de hogares en conjunto con la Red Local
 - Aplicar el instrumento de validación de la dependencia y los cuidados
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada
 - Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos
-

4. Requisitos del Cargo

Requisitos Formales:

- Título profesional de la carrera de Kinesiología.
- No presentar antecedentes penales, ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere certificado de antecedentes

Deseables:

- Conocimiento del enfoque de derechos, género e intersectorialidad.
 - Manejo de herramientas informáticas nivel usuario avanzado.
 - Experiencia en trabajo con personas en situación de dependencia o con discapacidad.
-

5. Documentación Requerida

- Curriculum Vitae actualizado.
- Copia simple de cédula de identidad.
- Copia legalizada del título profesional.



- Declaración jurada simple de no estar inhabilitado para trabajar con menores o personas vulnerables.

6. Etapas y plazos del Concurso Público

Etapas	Plazos
Publicación	11 de agosto del 2025
Recepción de antecedentes	11 de agosto 2025 hasta el 18 de agosto del 2025
Evaluación curricular	19 de agosto hasta el 20 de agosto del 2025
Entrevistas	25 de agosto del 2025
Publicación de resultados (Correo electrónico)	26 de agosto de 2025

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes vía online, dirigido a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de la comuna de Huasco al siguiente correo cv.omilhuasco@gmail.com , en asunto debe ir **Concurso para proveer al cargo de Kinesiólogo/a Red Local de Apoyos y Cuidados**

El plazo para la recepción de los antecedentes se llevará a efecto desde el día 11 de agosto del 2025 al 18 de agosto del 2025, en horario de 9:00 a 14:00 hrs

7. Criterios de Evaluación

Criterio	Puntaje
Formación profesional	25 puntos
Experiencia laboral	25 puntos
Conocimientos específicos	20 puntos
Entrevista personal	30 puntos
Total	100 ntos

8.- COMISIÓN EVALUADORA

- Supervisor programa PRLAC de Seremia Desarrollo Social: **Arsenio Lopez**
- Director Desarrollo Comunitario: **Oscar Tapia Vera**
- Encargada de la Oficina del Adulto Mayor: **Miriam Avalos Herrera**

I. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección de los concursantes, se efectuará por la Comisión de Selección del Concurso, la cual estará compuesta por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Dirección de Desarrollo Social, la Oficina Comunal del Adulto Mayor.

1. Primera Etapa: Postulación y preselección.

La Comisión realizará el proceso de revisión y cumplimiento de requisitos generales y específicos. Sólo los/as postulantes que cumplan con todos aquellos requisitos estipulados en las bases pasarán a la siguiente etapa. Esta revisión no tendrá asociado puntaje y constituye requisito aprobar estos antecedentes para continuar en el proceso de concurso.

2. Segunda Etapa: Selección, previa evaluación de antecedentes curriculares.

Se evaluarán los antecedentes de Estudios y Experiencia Laboral de todos los postulantes preseleccionados, los cuales tienen asociado puntaje para pasar a la etapa siguiente.

